



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO APLICACIÓN SISTEMA PROCESAL ORAL
MONTERÍA – CÓRDOBA

RADICADO: 23-001-31-03-004-2022-00214-00
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: SANCHEZ E HIJOS SAS
DEMANDADO: CLINICA LA ESPERANZA SAS – EVALUAMOS
ASUNTO: LIQUIDACION DE COSTAS

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

- Agencias en derecho \$18.428.085

TOTAL: DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHENTA Y CINCO PESOS (\$18.428.085)

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN
Secretaría

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO APLICACIÓN SISTEMA PROCESAL ORAL.

De la anterior liquidación de costas, désele traslado a las partes por el término de tres (3) días, de conformidad a lo normado en la regla 4ª del artículo 366 del Código General del Proceso, advirtiéndose que las agencias en derecho se fijaron conforme lo establecido en el Acuerdo PSAA16-10554 del 05 de agosto de 2016.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Arturo Ruiz Saez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 39b5b607d76b495b440f2793d33034d6d51dbbe72edf8683f8dea47d07ee54ac

Documento generado en 24/01/2023 03:36:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>